



ACUERDO NUMERO 00004

22 MAYO 1986

Por el cual se modifica el Acuerdo número 00003 de febrero 18 de 1986.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO :

Que en la reunión celebrada el 20 de marzo de 1986 se acordó modificar el artículo primero del Acuerdo número 0003 de febrero 18 de 1986, por el cual se modifica el Plan de Estudios para el Area de Español y Comunicación Audiovisual de la Facultad de Educación,

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO:

El inciso primero del Artículo Primero del Acuerdo número 00003 de febrero 18 de 1986 quedará así:

Aprobar el Plan de Estudios para el Area de Español y Comunicación Audiovisual de la Facultad de Educación, el cual consta de 155 créditos y 48 asignaturas distribuidas en nueve (9) semestres, así:

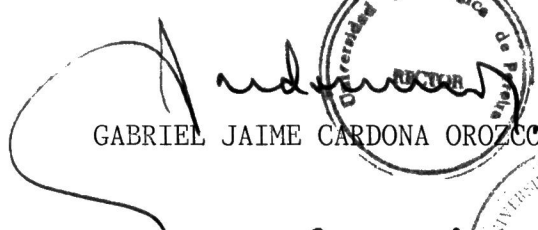
ARTICULO SEGUNDO:

Este acuerdo rige a partir del 20 de marzo de 1986.

Comuníquese y cúmplase

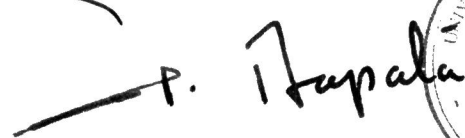
Dado en Pereira hoy: 22 MAYO 1986

El Presidente,


GABRIEL JAIME CARDONA OROZCO



El Secretario,


LEONEL ZAPATA PARRA

